

**CONTRATACION TEMPORAL DE SERVICIOS DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (351)  
TÉCNICOS EN EMPADRONAMIENTO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH,  
AREQUIPA, CAJAMARCA, HUANCVELICA, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA,  
LORETO, PIURA Y TUMBES**

**1. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA**

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, en atención a lo señalado en el artículo 13 del Decreto de Urgencia 004–2017, el mismo que aprueba medidas para estimular la economía y atender las intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados; realizará el catastro de daños en viviendas y construcciones afectadas por las lluvias e inundaciones en las regiones en emergencia.

**2. BASE LEGAL**

- Código Civil vigente aprobado por Decreto Legislativo N° 295.

**3. REQUISITOS**

- **Formación académica:**  
Nivel: Estudios Tecnicos, Grado: Egresado, Titulado  
Carreras: Construccion Civil, Educacion, Comunicacion  
Nivel: Estudios Universitarios, Grado: Egresado, Bachiller y Titulado  
Carreras: Ingenieria Civil y Derecho
- **Experiencia laboral:** 01 año de experiencia en actividades de empadronamiento.
- Disponibilidad de viaje.
- Capacidad de trabajo en equipo, adaptación a los cambios y bajo presión.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.

**4. SERVICIOS A REALIZAR**

- Realizar actividades de levantamiento de información legal con fines de obtener datos de los titulares del predio en los ámbitos geográficos declarados en emergencia de predios formalizados y/o por formalizar en las zonas declaradas en emergencia dentro del marco del Decreto de Urgencia N° 004-2017, artículo 13°.
- Orientar al público usuario en temas relacionados a sus actividades.
- Otras actividades que requiera el servicio.

**5. CONDICIONES DEL SERVICIO**

- Modalidad de contrato: Locación de servicios.
- Retribución económica: **S/5,250** mensual a todo costo.
- Tiempo del servicio: 02 meses
- Cantidad de vacantes:

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Cantidad</b>
Ancash	26
Arequipa	19
Cajamarca	7
Huancavelica	14

Ica	42
La Libertad	14
Lambayeque	68
Lima	19
Loreto	21
Piura	102
Tumbes	19

## 6. CRONOGRAMA

<b>Sábado 08 al Jueves 13 de abril</b>	Convocatoria en la página web <a href="http://www.cofopri.gob.pe">www.cofopri.gob.pe</a> , redes sociales, diarios y bolsas de trabajo. Postulación virtual a través de <a href="http://www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia">www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia</a>
<b>Viernes 14 abril</b>	Publicación de APTOS PARA EVALUACIONES VIRTUALES en <a href="http://www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia">www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia</a>
<b>Sábado 15 abril</b>	Evaluación <b>virtual</b> de conocimientos y psicológica. Los postulantes recibirán un correo electrónico con las instrucciones de las pruebas a desarrollar. Las pruebas estarán activas las 24 hrs del día sábado para su desarrollo. Cada prueba tendrá una duración aproximada de 30 min.
<b>Domingo 16</b>	Publicación de APTOS para contratar con la Entidad de acuerdo a la necesidad del servicio, a través de la web <a href="http://www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia">www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia</a>

## 7. PROCEDIMIENTO

- El proceso se realizará en forma virtual para lo cual deberá ingresar al siguiente enlace [www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia](http://www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia)
- Inmediatamente después de haber realizado su postulación vía web, deberán adjuntar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico [servicioscofopri2017@gmail.com](mailto:servicioscofopri2017@gmail.com) con asunto **TÉCNICO EN EMPADRONAMIENTO** señalando la ciudad a la que postula.

## 8. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Los proveedores que resulten seleccionados para la prestación de servicios, deberán tomar en cuenta que la retribución económica es **a todo costo**.
- Los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio podrán ser desplazados a otros departamentos a fin de realizar las labores que se le encomienden.
- Los proveedores deberán tener disponibilidad de viaje para efectuar el levantamiento de catastro de daños en las zonas afectadas de cada departamento.
- Los proveedores que resulten ganadores deberán contar con el seguro SCTR para el inicio de actividades.